



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029865/2011 Número Original 10-04-99547 y sus agregados 0029866/2011 Número Original 10-08-23352, 0033805/2010, 0029677/2011, 0044602/2011, 0024529/2012 y 0045455/2012 por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del estudiante Biól. Camilo Hugo ROTELA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103 - HCD - 2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación Académica de los alumnos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo establecido en la Resolución N° 1103 – HCD – 2011, en su ANEXO I, punto B;

Lo aprobado por la Comisión Asesora y el Consejo del Doctorado;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 102;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 102 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar al estudiante Biól. Camilo Hugo ROTELA las siguientes equivalencias:

- "1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECIFICOS – 24 CRÉDITOS".
- "ESTADÍSTICA".
- "EPISTEMIOLOGÍA".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- "DISEÑO EXPERIMENTAL".
- "INGLÉS".
- "DEFENSA DE TESIS".

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones del estudiante Biól. Camilo Hugo ROTELA.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al Doctorado en Ciencias Biológicas.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARÍOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000140

SECRETARÍA DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA